

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN

TESORERIA GENERAL INFORMACIÓN SOBRE EL FIDEICOMISO 145

MES DE JULIO 2016

No.	Descripción	Detalle	
1	Fideicomiso	Certificado de Depósito a Plazo Fijo	
2	Nombre del Fideicomiso	Fondo de Becas para Estudios de Postgrado (Fideicomiso 145)	
3	Ingresos de recursos públicos, incluyendo rendimientos financieros	Capital del Certificado de Depósito no. 400592621	L. 3,566,843.10
		cuenta de ahorro no. 915753201, intereses	L. 1,986.00
		Intereses Certificado de Depósito	L. 26,751.33
		Cobro de becas préstamos	L. 11,793.86
		Reintegro de beca Licda. Silvia Alejandra Brune	L. 9,600.00
		Reintegro de beca /junio 16 Dra. Martha Luz Lanza	L. 14,000.00
4	Egresos realizados en el periodo	Pagos de las becas mes de julio 2016	L. 110,370.00
		Comisión Bancaria mes de julio 2016	L. 8,333.33
		Comisión Bancaria por cobro de becas préstamos	L. 336.67
5	Monto otorgado a Fideicomiso	L. 3,566,843.10	
6	Programa al que está vinculado el contrato del Fideicomiso	BAC-Honduras	
7	Partida Presupuestaria con cargo a la cual se otorgaron los recursos	Fondos de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán	
8	Institución bancaria responsable de administrar el Fideicomiso	BAC-Honduras	
9	Ejecución del Fideicomiso (fideicomisarios)	David Fernando Marin pago mes de julio 2016	L. 14,000.00
		Lenin Centeno pago mes de julio 2016	L. 7,000.00
		Oscar Mauricio Velásquez pago mes de julio 2016	L. 14,000.00
		Adolfo Cubilla pago mes de julio 2016	L. 14,000.00
		Paula Yolibeth Paz pago mes de julio 2016	L. 14,000.00
		Santos Edgardo Canales pago mes de julio 2016	L. 14,000.00
		Luis Ramos pago mes de julio 2016	L. 14,000.00
		Idania Rodríguez pago mes de julio 2016	L. 14,000.00
		Danny Guerrero pago mes de julio 2016	L. 5,370.00


 Licda. Maria de la Paz Ramos Sevilla
 Oficial Administrativo
 Tesorería General UPNFM

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN

TESORERIA GENERAL

INFORMACIÓN SOBRE EL FIDEICOMISO 146

MES DE JULIO 2016

No.	Descripción	Detalle	
1	Fideicomiso	Certificado de Depósito a Plazo Fijo	
2	Nombre del Fideicomiso	Fondo de Apoyo a la Investigación (Fideicomiso 146)	
3	Ingresos de recursos públicos, incluyendo rendimientos financieros	Capital del Certificado de Depósito no. 400593541	L. 3,965,517.86
		cuenta de ahorro no. 915754401, intereses	L. 4,911.42
		Intereses Certificado de Depósito	L. 29,741.38
4	Egresos realizados en el periodo	Pagos a los investigadores	L. -
		Comisión Bancaria mes de julio 2016	L. 3,859.38
5	Monto otorgado a Fideicomiso	L. 3,965,517.86	
6	Programa al que está vinculado el contrato del Fideicomiso	BAC-Honduras	
7	Partida Presupuestaria con cargo a la cual se otorgaron los recursos	Fondos de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán	
8	Institución bancaria responsable de administrar el Fideicomiso	BAC-Honduras	
9	Ejecución del Fideicomiso (Fideicomisarios)		


Licda. Maria de la Paz Ramos Sevilla
Oficial Administrativo
Tesorería General UPNFM

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN
PERIODO : DEL 01 DE ENERO AL 31 DE JULIO 2016

ANEXO 3

Fideicomisos de Becas e Investigacion						
No Documento	Fecha de Inversion	Fecha Vencimiento	Valor en Lempiras	Tasa Invertida%	Institucion Financiera	
400592621	5-feb.-16	5-ago.-16	L. 3,566,843.10	9.00%	Bac Honduras	
400593541	12-feb.-16	12-ago.-16	L. 3,965,517.86	9.00%	Bac Honduras	
SUMA TOTAL			L. 7,532,360.96			

FIRMA



NOMBRE: JORGE ALBERTO ALVAREZ FLORES
 VICERRECTOR ADMINISTRATIVO




NOMBRE: RIGOBERTO RAMIREZ VELASQUEZ
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 JULIO 2016
(Valores en lempiras)

			Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	Notas a los Estados Financieros
1	ACTIVO					
11	Activo Corriente					
111	Efectivo y Equivalentes		37,458,893.68		44,361,096.39	
1111	Caja	99,744.53		49,000.00		
1112	Bancos	37,359,149.15		44,312,096.39		Nota #1
112	Inversiones Financieras Corrientes		2,507,208.00		0.00	
1122	Otras Inversiones de Corto Plazo	2,288,582.17		0.00		Nota #2
1123	Prestamos al Sector Privado de Corto Plazo	218,625.83		0.00		
113	Cuentas a Cobrar Corrientes		126,034,017.64		32,364,461.14	
1131	Cuentas a Cobrar Corrientes	3,919,847.37		0.00		Nota #3
1132	Transferencias y Otras Cuentas por Cobrar	88,107,464.58		10,036,582.00		Nota #4
1136	Otros Anticipos	34,001,705.69		22,322,879.14		Nota #5
1138	Garantias	5,000.00		5,000.00		Nota #6
114	Fondos en Fideicomiso		7,532,360.96		7,532,360.96	
1141	Fondos en Fideicomiso	7,532,360.96		7,532,360.96		Nota #7
115	Inventarios		6,392,930.00		6,392,930.00	
1151	Bienes Inventariables	6,392,930.00		6,392,930.00		
116	Otros Activos Corrientes		15,000.00		15,000.00	
1161	Otros Activos Corrientes	15,000.00		15,000.00		
	TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		179,940,410.28		90,665,848.49	
12	Activo no Corriente					
123	Propiedad, Planta y Equipo No Concesionado		511,481,440.71		509,287,803.99	
1231	Tierras y Terrenos	18,448,595.56		18,448,595.56		
1232	Edificios	407,590,287.88		407,590,287.88		
1233	Maquinaria y Equipo	69,490,537.44		67,409,214.77		
1234	Equipos de Oficina, Hogar y de Laboratorio	11,877,869.00		11,765,554.95		
1236	Instalaciones	4,074,150.83		4,074,150.83		
126	Depreciaciones, Mejoras, Perdidas y Revaluos No Concesionado		149,283,381.56		142,282,542.86	
1262	Edificios	76,118,280.15		70,221,737.54		
1263	Maquinaria y Equipo	61,142,880.29		60,061,060.84		
1264	Equipos de Oficina, Hogar y de Laboratorio	7,958,206.08		7,935,729.44		
1266	Instalaciones	4,064,015.04		4,064,015.04		
127	Construcciones		230,206,743.89		216,822,061.93	
1271	Construcciones de Bienes de Dominio Privado	230,206,743.89		216,822,061.93		
129	Bienes Inmateriales		269,179.30		313,789.18	
1291	Activos Intangibles	269,179.30		313,789.18		
	TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		592,673,982.34		584,141,112.24	
	TOTAL DEL ACTIVO		772,614,392.62		674,806,960.73	
21	PASIVO					
211	PASIVO CORRIENTE					
2111	Cuentas por Pagar		37,476,982.10		9,351,338.93	
2111	Cuentas por Pagar	8,012,001.31		6,123,971.55		Nota #9
2112	Remuneraciones por Pagar	304,298.86		0.00		
2113	Aportes y Retenciones por Pagar	10,895,008.58		645,202.24		
2114	Cargas Fiscales	442,640.61		0.00		
2119	Otras Cuentas por Pagar	17,823,032.74		2,582,165.14		
	TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		37,476,982.10		9,351,338.93	
231	Provisiones para Pasivos		0.00		719,769.28	
2315	Provisiones para Cuentas por pagar comerciales	0.00		719,769.28		
	TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		0.00		719,769.28	
	TOTAL PASIVO		37,476,982.10		10,071,108.21	
3	PATRIMONIO					
314	Resultados		735,137,410.53		664,735,852.52	
3141	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	662,710,037.81		644,159,572.55		Nota #10
3142	Resultados del ejercicio	72,427,372.72		20,576,279.97		
	TOTAL PATRIMONIO		735,137,410.53		664,735,852.52	
	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		772,614,392.63		674,806,960.73	

TEGUCIGALPA M.D.C. 31 DE JULIO 2016

FIRMA

NOMBRE: JORGE ALBERTO ALVAREZ FLORES
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
FIRMA

NOMBRE: RIGOBERTO RAMIREZ VELASQUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

**SESIÓN DESARROLLADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL
FONDO DE BECAS PARA ESTUDIOS DE POSTGRADO**

ACTA 28-2015

Reunidos los miembros de la Junta Directiva del Fondo de Becas de Postgrado, el día miércoles 26 de agosto de 2015, a las 9:20 a.m, en la Sala de Reuniones Luis Beltrán Prieto, con la asistencia de los siguientes miembros: el MSc. Jorge Álvarez, quien la preside y Vice-Rector Administrativo, el M.Sc. Hermes Alduvín Díaz, Vicerrector Académico, la Dra. Yenny Eguigure, Vicerrectora de Investigación y Postgrado, el MSc. José Darío Cruz, Vicerrector del CUED; la MSc. Lea Azucena Cruz Cruz, Directora Especial del Instituto de Cooperación y Desarrollo (INCODE) y Secretaria de la misma, en calidad de Invitados, el Abogado Jesús Hernández del Departamento Legal y la Licenciada María Ramos, representante de la Tesorería General, con excusa el M.Sc. Jorge Rodríguez, Director Especial del CURSPS.

EN SEGUIDA SE PASÓ A DESARROLLAR LA AGENDA:

1. Saludo
2. Comprobación del quórum.
3. Apertura de la sesión.
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior N° 27-2015.
6. Conocer y resolver el contenido del Oficio Rectoría N° 363-R-2015.
7. Varios.
8. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

PUNTO 1. Saludo.

El Presidente de la Junta Directiva dio el saludo a los miembros del Fondo de Becas.

PUNTO 2. Comprobación del quórum.

El Presidente solicitó a la Secretaria la comprobación del quórum.

PUNTO 3. Apertura de la Sesión.

Comprobado el quórum, el Presidente dio por abierta la sesión, siendo las 9:20 am.

PUNTO 4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.

El Presidente de la Junta Directiva dio lectura a la agenda, la sometió a discusión.

En el punto varios se incluyeron los siguientes asuntos:

1. Informe del Departamento Legal y acuerdo sobre la Exbecaria Silvia Alejandra Brune Castillo.

Página No. 2 viene de Acta No. 28-2015 del Fondo de Becas de Estudios de Postgrado.

2. Informe del Tesorero sobre los pagos efectuados en el banco Fiduciario de parte de la Exbecaria Jessica Marie Montejo Soto.
3. Informe del vencimiento del contrato del Fideicomiso N° 145.
4. Informe del Certificado de depósito del Fideicomiso N° 145.
5. Informe de la respuesta de la Rectora de la Universidad de Chiriquí.

Se sometió a aprobación la agenda, la que se aprobó por unanimidad.

PUNTO 5. Lectura, discusión y aprobación del Acta Anterior N°27-2015.

La Secretaria de la Junta directiva, dio lectura al acta anterior N° 27-2015 de fecha trece de julio del año dos mil quince.

Seguidamente el Presidente la sometió a discusión; no hubo observaciones y el acta fue aprobada por unanimidad.

PUNTO 6. Conocer y resolver el contenido del Oficio Rectoría N° 363-R-2015.

La Secretaria de la Junta directiva, la Maestra Lea Azucena Cruz, dio lectura al Oficio N° 363-R-2015.

Los miembros de la Junta tuvieron varias intervenciones con la finalidad de analizar el contenido del referido oficio y poder proporcionar una respuesta a lo planteado por el Señor Rector en el oficio.

Finalmente y luego de las diferentes valoraciones que hicieron los miembros de la Junta Directiva se acordó por unanimidad responder por escrito al Rector con una nota en la que la Junta sugiere al Rector que eleve al Consejo Superior Universitario la petición para que lo autoricen a identificar de los fondos propios de la Institución, los recursos necesarios para trasladar a la Dirección de Postgrado el total de ochocientos trece mil quinientos lempiras (Lps.813,500.00) a fin de pagar el monto de la beca a 15 profesionales beneficiarios para realizar estudios en la Maestría de Bibliotecología de esta universidad. Este acuerdo se tomó en vista que el Reglamento no contempla este tipo de beneficio.

Los seis (6) profesionales de la UPNFM becados son:

1. Lázaro Aníbal Alfaro—Campus Central
2. Erick Antonio Erazo—Campus Central
3. Lourdes Suyapa Rodríguez—CURSPS
4. Mario Concepción Veliz—Centro Regional Juticalpa
5. Karla Suyapa Izaguirre—Centro Regional La Ceiba
6. Jesús Larios Alberto—Centro Regional Gracias.

También se ha beneficiado con una beca a 9 profesionales de otras universidades del país. Este beneficio lo concedió el Rector, en el marco de los convenios de reciprocidad que suscribió con autoridades de cuatro universidades hondureñas.

Página No. 3 viene de Acta No. 28-2015 del Fondo de Becas de Estudios de Postgrado.

Los beneficiados de otras universidades con la beca son:

1. Belkis Judith Bojas—UNICAH
2. Rocío Yasmine Estrada—UNICAH
3. Randolpho Bustillo Palma—UDH
4. Nelson Mejía—UDH
5. Orquidea Marina Cruz Romero—UDH
6. Yeny Rodríguez—UDH
7. Vicky Karina Escoto—UNITEC
8. María del Rosario Rodríguez—UNITEC
9. Lizeth Beneranda Reyes Pagoaga—UNPH

PUNTO 7. Varlos:

7.1 Informe del Departamento Legal y acuerdo sobre la Exbecaria Silvia Alejandra Brune Castillo.

El abogado Jesús Hernández informó que ya se tiene firmado el compromiso de pago de la deuda de la ex becaria SILVIA ALEJANDRA BRUNE CASTILLO y que dicho documento fue firmado por el representante legal de la Licda. Brune Castillo, el Magíster Carlos Brune y el Rector de la UPNFM, Magíster David Orlando Marín, en su carácter de representante legal de la UPNFM.

Informa además que la letra de cambio no fue firmada.

La Junta Directiva, tal como lo acordó en la Sesión anterior está a la espera de recibir esos documentos debidamente firmados para luego proceder a autorizar al Tesorero General, Licenciado Carlos Gutiérrez para que los depósitos mensuales de cuatro mil ochocientos lempiras (Lps.4,800.00) que el Sr. Carlos Brune ha venido efectuando en la Tesorería de la UPNFM sean depositados en la cuenta bancaria del Fideicomiso N° 145, así como los subsiguientes pagos que hará por este mismo concepto.

La autorización se hará mediante un oficio y de esta manera se formalizará la gestión.

7.2 Informe del Tesorero sobre los pagos efectuados en el banco Fiduciario de parte de la Exbecaria Jessica Marie Montejo Soto.

La Licenciada María Ramos, representante del Tesorero, presentó el informe de los pagos que la Licenciada Montejo ha efectuado en la cuenta de fideicomiso, específicamente en BAC/Honduras.

Se constató que la Licenciada Montejo continúa arrastrando una mora de 2 cuotas. Sin embargo, la Junta solo recibe el informe porque es el Fiduciario el responsable de recuperar los valores de la beca préstamo.

7.3 Informe del vencimiento del contrato de Fideicomiso N° 145.

En este punto hubo diferentes participaciones de los miembros de la Junta Directiva.- Se acordó por unanimidad que el contrato sea renovado por seis (6) meses más.

Página No. 4 viene de Acta No. 28-2015 del Fondo de Becas de Estudios de Postgrado.

Lo anterior con el compromiso de esta Junta Directiva de tener publicado el Reglamento del Fondo y en el cual ya se tengan incorporadas las reformas aprobadas por el Consejo Superior Universitario.

También se acordó que el Tesorero, Licenciado Carlos Gutiérrez realice gestiones con los bancos del país para conocer las condiciones que ofrecen en lo concerniente a la administración de fideicomisos.

La Junta Directiva conocerá en el mes de noviembre del presente año las opciones de los bancos que logre gestionar el Tesorero Licenciado Gutiérrez, a fin de hacer la selección del Fiduciario que administrará el Fideicomiso del Fondo de Becas para Estudios de Postgrado.

7.4 Informe del Certificado del depósito del Fideicomiso N° 145.

Se acordó ampliar por un término de 6 meses el certificado del depósito del fideicomiso.

7.5 Informe de la Repuesta de la Rectora de la Universidad de Chiriquí.

La Secretaría de la Junta dio lectura a la nota que dirige la Maestra Etelvina de Bonagas, Rectora de la Universidad de Chiriquí concerniente a la autorización para que el Licenciado Adolfo Cubilla Hernández, se matricule en la Maestría de Investigación Educativa de la UPNFM, El Licenciado Cubilla ha sido beneficiado con una beca por parte de la UPNFM, en el marco de un convenio recíproco de colaboración.

PUNTO 8. Cierre de la Sesión.

No habiendo más que tratar y agotada la agenda, la sesión se cerró a las 11:00 a.m. en Tegucigalpa, M.D.C., a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil quince.


M.Sc. JORGE ÁLVAREZ
Vicerrector Administrativo
Presidente


M.Sc. HERMES ALDUVIN DÍAZ
Vicerrector Académico


Dra. YENNY EGUIGURE
Vicerrectora de Investigación y Postgrado


M.Sc. JOSÉ DARÍO CRUZ
Vicerrector del CUED


M.Sc. LEA AZUCENA CRUZ CRUZ
Directora Especial del Instituto de Cooperación y Desarrollo
Secretaria